

Fecha : 22 de abril de 2022.

A : Sr. Gabriel Castro

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República

Dominicana

Atención : Olga Nivar

Directora de Oferta Pública

Asunto : Comunicación de Hecho Relevante sobre las resoluciones de la

Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II, RMV: SIVFIC-044, celebrada por

medio de videoconferencia.

Distinguido señor Superintendente:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 38034SD, del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-30-22934-1, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SVAF-003, con su domicilio establecido en la calle Erick Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Directora de Operaciones, la señora Angela Suazo, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0925328-6, domiciliada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en nuestra calidad de administradores del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II SIVFIC-044 (en adelante, el "Fondo"), con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado al público en general, tenemos a bien comunicarles como hecho relevante el resultado de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II, RMV: SIVFIC-044, celebrada mediante videoconferencia el día 21 de abril de 2022, y en la que se concluyeron las resoluciones siguientes:

PRIMERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II, administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., inscrito en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-044, APRUEBAN en todas sus partes la Nómina de los Aportantes Presentes y Representados en la Asamblea General de Aportantes Ordinaria del Fondo, la cual figura encabezando la presente acta y forma parte integral de la misma. En consecuencia, LIBRAN ACTA de que la asamblea se encuentra válidamente constituida y apta para deliberar y adoptar decisiones como Asamblea General de Aportantes Ordinaria, por encontrarse representados suficientes aportantes del Fondo para conformar el quórum requerido por el Reglamento Interno del Fondo, para la celebración de las asambleas generales de aportantes ordinarias.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II, administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., inscrito en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-044, APRUEBAN los estados financieros auditados del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II del período que finalizado el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), tal y como han sido presentados. En consecuencia, se OTORGA el descargo a Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A. y a sus representantes por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

TERCERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II, administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., inscrito en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-044, DESIGNAN a la firma ERNST & YOUNG, S.R.L. para que audite los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos.

CUARTA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II, administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., inscrito en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-044, DESIGNAN como representante de la masa de aportantes a la firma SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S. R. L. y se le otorga descargo a la sociedad Salas, Piantini & Asociados, S. R. L., por el ejercicio de sus funciones correspondientes al período que finalizó el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Agradeciendo de ante mano la atención a la presente comunicación, se despide,

Ángela Suazo
Directora de Operaciones

Atentamente

